

FORMACIÓN CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE LA ABOGACÍA

CURSO GRATUITO DE ACCESO/FORMACIÓN CONTINUA PARA EL TURNO DE OFICIO Y LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PODRÁ INSCRIBIRSE CUALQUIER ABOGADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ADSCRITO O NO EN LA ACTUALIDAD AL TURNO DE OFICIO.

“TALLER PRÁCTICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. DELIMITACIÓN DE DAÑOS INDEMNIZABLES: SECUELAS, ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y DAÑO MORAL. DIFERENCIACIÓN CON LA LESIÓN PSÍQUICA”

**17 de octubre de 2025
Presencial y streaming
Aula Icav (Plaza Tetuan, 16)
Duración: 1.5h**

17 DE OCTUBRE DE 2025 DE 09:30 A 11:00H

LA formación tiene como objetivo que los letrados especialistas en violencia de género sepan solicitar y cuantificar correctamente en sus escritos de acusación, los diferentes daños indemnizables y cuando el estrés postraumático deja de ser un daño indemnizable para convertirse en una lesión psíquica constitutiva de un delito de maltrato psicológico

Contenido:

- La Responsabilidad Civil derivada de los delitos de violencia de género.
- Delimitación de daños indemnizables: Secuelas, estrés postraumático y daño moral.
- Diferenciación con la lesión psíquica

Ponente:

D. Antonio Gastaldi Mateo, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia. sector jurídico.

INSCRIPCIONES ASISTENCIA PRESENCIAL (Hasta las 14:00H del 16/10/2025 o hasta cubrir aforo. Plazas limitadas):

<https://www.icav.es/ver/41946/curso-cvca-icav--responsabilidad-civil-derivada-de-los-delitos-de-violencia-de-genero--deimitacion-de-da%C3%B1os-indemnizables-secuelas--estres-postraumatico-y-da%C3%B1o-moral--diferenciacion-con-la-lesion-psiquica-%A1gratuito.html>

INSCRIPCIONES ASISTENCIA EN STREAMING (Hasta dos horas antes del inicio del curso):

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_FzdKRAL8R2aJ7lj1by4a3g

La inscripción online está limitada a 3000 asistentes, que se aceptarán por orden de inscripción.

El Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía expedirá Diploma de asistencia a quienes hayan asistido, el día de celebración del curso, al menos al 80% de las horas impartidas, ya sea en formato presencial o streaming.

Se podrá pasar lista, en cualquier momento del curso, de manera verbal o escrita, para verificar la efectiva asistencia de las personas que aparezcan conectadas online, entendiéndose que no están asistiendo si no ofrecen inmediata respuesta.

Zoom envía un mensaje de confirmación cuando se aprueba la inscripción. Si no recibe ese mensaje en su correo, póngase en contacto con inscripciones@cvca.es

No se pueden inscribir dos personas con el mismo correo.

Cumplimente el formulario de zoom correctamente. Los datos introducidos serán utilizados para la confección de los Diplomas/Certificados.

Con posterioridad, los materiales, en su caso, y vídeos, serán subidos a la [web del Consejo](#), pudiendo ser visionados por cualquier letrado/a, inscrito/a o no previamente en el curso.